

LA IDEA,

DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los días menos los lunes.
A los ciudadanos suscritores se insertan *gratis* los anuncios, no ocupando mas de diez líneas.
Se suscribe en el casino de *La Libertad* y en la imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripcion en Teruel cuesta *cuatro* reales al mes: fuera, *catorce* por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven si no se abonan anticipadamente.

Se venden los números sueltos á *dos* cuartos.

SECCION POLITICA.

ABAJO LAS TRANSICIONES.

Los pueblos cansados de la tiranía marchan decididos á la libertad.

II.

Si la antigua diplomacia ha sido siempre la negacion de la libertad y la afirmacion del despotismo, tuvo su razon de ser, como ya hemos manifestado en el primer artículo, por la completa ignorancia de los pueblos en asuntos políticos. Hoy afortunadamente no nos hallamos en este caso; el pueblo es mas instruido, el pueblo conoce sus derechos al mismo tiempo que no pierde de vista sus deberes, y esa diplomacia raquítica y opresora ha muerto, como todas las viejas instituciones, por haberse fundado en el injusto y criminal *principio de la fuerza*, y en el tan descansado y abusador *principio de autoridad*.

Las masas populares, las masas conscientes, si bien algo apáticas por lo poco acostumbradas que se hallan á la vida pública, reconocen su superioridad, é imponen su voluntad soberana á los legisladores de este siglo.

De poco sirven las transiciones que quieran hacerse para detener por un momento el que esta soberanía poderosa llegue á la altura de sus mas justas aspiraciones, altura que debiera haber ocupado desde los tiempos mas primitivos. En vano que un doctrinarismo ambicioso y mezquino trate de ampararse á la sombra de un constitucionalismo liberal, de la misma manera que el viejo feudalismo, caido ignominiosamente por sus mismas crueldades é injusticias, se amparó bajo el usurpador y tiránico absolutismo de los reyes.

Las transiciones se comprenden cuando á los pueblos amantes de sus derechos, amantes de la justicia y de una libertad ilimitada, se les quiere imponer una horrible tiranía matando de un golpe su libertad, y por consiguiente su justicia y sus derechos mas sagrados. En este caso la transicion es natural y necesaria; porque para llegar á esta situacion funesta y arbitraria, se necesita engañar hipócritamente á los pueblos; se necesita primeramente arrancar un derecho y luego otro derecho hasta proscribirlos todos; se necesita en fin, como indudablemente debió necesitarse en las primeras edades; acostumbrar al pueblo á la ciega esclavitud y al estúpido indiferentismo; pues el hombre al nacer es libre, es dueño de su conciencia y de su voluntad, siempre que respete la conciencia y la voluntad de los demas; y la necesidad que ha tenido y tiene de asociarse con sus semejantes, no debió ni debe nunca ser la negacion de su propio é innegable albedrio.

Pero al afirmar hoy los hipócritas conculcadores de la justicia, que la transicion es indispensable para pasar de un despotismo fiero á una amplísima libertad, nos dicen muy seriamente que los pueblos, del mismo modo que aman con delirio la libertad, pueden amar la tiranía á que se hayan sugetado por algun tiempo.

¡Consecuencia lamentable de la historia!

¡Triste sarcasmo! ¡Estudiado sofisma!

Cierto que ese camino siguió desgraciadamente la humanidad. Cierto que el progreso ha marchado de ese modo lento y acompasado, vadeando rios de sangre; pero ¿es ese el camino que la mano Providencial pudo señalarle? ¿Es esa la lógica que se desprende de las leyes naturales? De la ambicion y el orgullo de algunos hombres, y de la barbarie de las pasadas generaciones ¿es esta la consecuencia que se saca para defender un

absurdo y una monstruosidad, una transición en fin, entre lo antiguo que desaparece maldecido por la conciencia humana, y lo moderno que llega brillando en el espacio como brilla el sol en un día sereno?

No, hipócritas conservadores, hipócritas doctrinarios. Ese no es, ni debió ser el camino señalado por *Aquel* que con solo un soplo de su voluntad divina, hizo girar los mundos creando la luz que nos dá vida y libertad, como una prueba evidente de su eterna justicia.

El hombre, y solo el hombre, es el autor de todo lo inmoral y de todo lo injusto, y vosotros, y solo vosotros, sois los partidarios pertinaces de la injusticia y de la tiranía disfrazada.

Afortunadamente ya os conocemos, y por mas que os empeñeis en detener con argucias la marcha del progreso, el progreso mismo os atropellará, si os empeñais en poner os por delante. No vale que le permitais caminar con pies de plomo y por senderos estrechos y tortuosos á gusto vuestro; porque la ciencia, que en algo habia de servirle, le proporciona vias mas anchas y mas espeditas. El vapor y la electricidad son los precursores de su llegada, son dos medios poderosos de que ahora se vale para realizar sus mas grandes destinos en la tierra.

Apartaos, pues, miserables; vuestro empeño doctrinario es querer resucitar un muerto, dándole nueva vida amoldada á la vida de los tiempos modernos; y estos milagros no se hacen hoy, ni creo que se hagan jamás; pero aun cuando fuera así, *vuestro Lázaro* se asfixiaría pronto en nuestra atmósfera libre y despejada.

No mas resurrecciones, no mas estorbos, no mas torpezas, no mas errores.

¿Quereis salvar á la patria? Salvar la justicia que no es la desigualdad, que no es el privilegio, que no es la inviolabilidad de un hombre; y habeis salvado el orden, habeis salvado la paz y en una palabra, habeis salvado la *libertad*.—H.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Democracia Republicana*:

PROYECTO DE FELICITACION.

Anoche tuvo lugar en el casino republicano una sesión que sintetiza el enérgico y decidido espíritu del partido. Al abrirse la sesión se presentó una proposición firmada por los ciudadanos, Nin, Pierrad y Pons para que el casino acordara la lectura del Pacto faderal de Tortosa, felicitase á los representantes de aquella asamblea y suplicase al comité nacional que invitase á las demás provincias á imitar la digna resolución de Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares.

El ciudadano Nin ocupó la tribuna y dió lectura al documento terminando con un corto y entusiasta discurso, entre bravos y aplausos, hijos del ardor que despertaron sus enérgicas frases. A continuación subió el ciudadano Pierrad que leyó un proyecto de felicitación, escrito por él á petición de un crecido número de sócios en la noche anterior, y el cual trascribimos á continuación, felicitando á su autor, nuestro compañero de redacción, por los merecidos aplausos con que fué acogido, habiendo sido aprobado por unanimidad y dispuesto por la mesa su impresión.

Hé aquí el texto:

«A los representantes de la Asamblea confederada de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares »

El casino republicano de Madrid ha leído en medio del mayor entusiasmo vuestra resolución de Tortosa. No el contento, no la alegría, no la admiración habeis despertado en nuestras almas, sino la mas noble emulación.

¿Para qué cumplimentaros? ¿Para qué admiraros? Hay que hacer algo mas digno y patriótico; hay que imitaros.

¡Catalanes, aragoneses, valencianos! Aun viven Fivaller y Lanuza en vuestros pechos. Aun en los nuestros viven Padilla y Maldonado.

¡Mallorca, Valencia, Barcelona y Zaragoza! Dignas ciudades, honra y orgullo de la madre patria, seguid, no tengais miedo, que no marchareis solos por el camino, pues de hoy mas las provincias ibéricas marcharán unidas en fraternal abrazo no por la voluntad de los reyes, sino por el sagrado pacto de los pueblos.

Si un día, lejano por fortuna, tratase la tiranía de imponernos su ominoso yugo... entonces, ya os entenderemos aunque hableis la lengua de los berengüeres: ya sabemos que á vuestro grito de guerra ¡VIA FORA SOMATENS! debe responder el nuestro: ¡A LAS ARMAS, CASTELLANOS!

La federación salvó nuestra independencia en 1808. La federación salvará nuestra libertad en 1869.

Ese día, nosotros imitaremos vuestro noble ejemplo luchando contra el enemigo común sin trégua ni descanso. Y si fuésemos vencidos, si fuésemos derrotados, incendiaríamos nuestras ciudades, arrasariamos nuestros campos, y dejando al tirano reinar sobre escombros y desiertos, marchariamos á refugiarnos en vuestras fértiles campiñas para encontrar en vuestros brazos PAN Y LIBERTAD, que donde hay pan y libertad, allí está la patria.

Pero no: aun brilla el sol en el horizonte. ¡Calma, prudencia, confianza, que el triunfo es nuestro!

Madrid 24 de mayo de 1869.

Concluida la lectura y despues de las breves palabras del ciudadano Pierrad, apoyó con sentidas frases la tercera parte de la proposicion el ciudadano Pons, mereciendo igualmente la aprobacion de los concurrentes. En su consecuencia, á la mayor brevedad se colocará, segun creemos, la felicitacion en los salones para recibir las firmas de los socios y remitirla á la Asamblea confederada de Tortosa. Terminado este incidente, un jóven malagueño (cuyo nombre sentimos ignorar), manifestó que las Andalucías están dispuestas á seguir el ejemplo de la antigua corona de Aragon, siendo el orador aplaudido en extremo. Despues se dió lectura por el ciudadano Arredondo, al canto segundo de un poema de su composicion, cuya lectura habia sido pedida por el casino hacia dias, mereciendo las felicitaciones de todos, el inspirado poeta republicano, á quien saludamos con efusion.

El día 4 de junio próximo se reunirán en Córdoba los jefes de los comités republicanos de todas las provincias de Andalucía, para formar, á semejanza de lo que acaban de hacer en la antigua corona de Aragon, el Pacto federal, y nombrar los individuos que en una junta central han de representar á los Estados confederados.

El lunes de la próxima semana, segun todas las noticias, se presentará á las Córtes el proyecto de ley de regencia.

El gobierno ha recibido un despacho de Cuba en que el capitan general dice que la insurreccion está terminada, y solo quedan algunas partidas de bandoleros, que serán exterminadas por pequeñas columnas de milicia y guardia civil.

Dice *La Correspondencia*.

Anoche no se hablaba de otra cosa en los círculos políticos y en los pasillos de las Córtes que de la votacion que habia logrado alcanzar en la sesion de las Constituyentes de la tarde el artículo adicional á la Constitución, suscrito por los demócratas-monárquicos, haciéndose grandes comentarios sobre las consecuencias que en adelante podria producir el incidente en el seno de la mayoría. Y aunque á última hora fué desechado el artículo, para sustituirle por otro transitorio, habia quien aseguraba que la votacion de la tarde, por mas que hubiere quedado sin efecto en la sesion de la noche, daria lugar á una modificacion ministerial muy próxima, quizás antes de que se llegue á votar la regencia.

Otros añadian que dos ministros de los que se ha dicho siempre que continuarían formando parte del gabinete, despues de reformado, habian manifestado su firme resolucion de retirarse del gobierno, si en el nuevo gabinete se daba entrada á elementos nuevos, ó por lo menos á alguno de los individuos que se designaba estos dias para ocupar un ministerio. Pero la verdad es que por el momento la votacion de las Constituyentes anoche ha hecho dar treguas al conflicto.

El partido republicano de las provincias Vascongadas y de Navarra está trabajando por organizar una fuerte confederacion de los comités existentes, bajo la direccion de un comité central, que se establecerá en cualquiera de las poblaciones que por su posicion geográfica, ó por tener en ella mas vitalidad, mereciese la preferencia.

El gobernador de Lérida, cometiendo un atentado y un abuso de autoridad, ha prohibido una manifestacion pacífica republicana. Habiendo, pues, atacado con esa conducta los derechos individuales, debe exijirsele responsabilidad, y los que iban á verificar un acto lícito deben no descansar hasta que experimente el justo castigo. Sin respeto á los derechos individuales no hay libertad. Excitamos, por tanto, á los que pensaban celebrar la manifestacion, á que pidan con energia la destitucion del gobernador de Lérida.

El Labriego inserta el siguiente significativo suelto:

«Cerca de 800 millones de reales importa el trigo que se ha traído del extranjero á España, desde que se dió el decreto de introduccion de cereales hasta los últimos datos publicados oficialmente, ó sea hasta fin de Febrero. Mas de 800 millones es el déficit que el Sr. Figuerola presenta en los presupuestos: de manera que, entre la esterilidad de los campos el año pasado y la esterilidad financiera del señor ministro de Hacienda, estamos á punto de quedarnos sin camisa.

En cambio el Sr. Catalina, ministro de Fomento que fué en el gabinete Gonzalez Brabo, gasta en Roma 10.000 duros que le dá de sueldo doña Isabel por representarla cerca del Padre Santo; en cambio Marfori tiene en un cajon de su *apartamento*, en Paris, 6000 duros para gastos menudos, que le roba bonitamente un criado; en cambio doña Isabel compra palacios en la capital del vecino reino, y vive ostentosamente; en cambio Orovio despilfarra dinero para que los periódicos asalariados hablen bien de su *señora*; en cambio los hombres de la situacion *caída* (¡quí-

nes serán los *levantados*!) adquieren preciosas quintas de recreo en la frontera francesa; en cambio hay todavía gentes que hablan de *restauraciones* y que buscan una guerra civil.

¿Qué tenían esa reina, y esos ministros, y esos intendentes, y esos palaciegos, y esos conspiradores? ¿Como podrían vivir tal cual viven, si el corpresente respondiera á su pasado?

¡Así se gasta el dinero que los pueblos dieron por impuestos y préstamos insoportables!

¡Así se mantiene la alarma y los peligros de restauracion y de trastornos!

¡Vamos descaminados al pedir en otro lugar que se *residencie* á ciertos y determinados gobiernos?

Seguros estamos de que el pais piensa *unánimemente* como nosotros.»

También estamos nosotros porque no deje de *residenciarse* á ciertos y ciertos bandidos políticos hoy emigrados. Por lo menos nos evitaremos volverlos á ver por acá y contemplarlos de nuevo luciendo su boato y un lujo que ropresentan escándalos inauditos.

MISCELANEA.

Se está organizando en Zaragoza una columna de ocho batallones, con su indispensable artillería y caballería, para *operar* en Aragon y Navarra á las órdenes del general Baldrieh.

¿Operar, cuando no hay enemigos en el campo?
¡Pull!

Me huele á venida de rey.

¿Si aparecerá Montpensier como por escotillon, á la manera que apareció en Andalucía cuando tuvieron lugar los sucesos de Cádiz?

La vispera del *Corpus* hubo una grande insubordinacion en las filas de la mayoría.

Presentada una enmienda para que no tuviesen aplicacion ciertos artículos de la Constitucion hasta que las Cortés hicieran las leyes de tribunales, el Gobierno y la Comision leyeron en una grandísima minoría con los unionistas.

La enmienda pasó á ser un artículo adicional de la Constitucion.

Pero el apóstata Rivero consiguió traer al redil las ovejas descarriadas, y en la sesion de la noche entonaron un *yo pequé* y..... *tuti contesti*.

El artículo adicional se convirtió en transitorio, completamente opuesto al votado por la tarde.

Fué redactado por Rivero.

Solo votaron en contra los consecuentes republicanos.

Los progresistas y demócratas derribaron con sus votos el edificio que ellos mismos, pocas horas antes habian construido.

¿Qué consecuencia la de ciertos políticos!

¡A cuanta bajaça obligan la ambicion y el presupuesto!

Con diputados tan volubles, que no tienen con-

ciencia de lo que hacen, ¿es posible sacar á salvo la Revolucion?

Que esto hicieran los hombres de ciertos partidos conocidos por sus continuas evoluciones, pase; pero ¿los que sarcásticamente se llaman demócratas?

Vaya, ciudadanos, basta ya de hipocresia: fuera caretas, y decid de una vez que renegais de vuestros antecedentes y os declarais enemigos de la causa del Pueblo.

Idos enhorabuena al campo de los reaccionarios; pero tened la franqueza de decirlo.

ALCANCE.

CÓRTESES.-Sesion del 28.

Se abre la sesion á la una y veinte minutos bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario, Sr. Carratalá, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

Entrándose en la órden del dia se pone á discusion el proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Madrid para contratar un empréstito de un millon de escudos.

Se aprueba sin discusion este proyecto.

Se pone á discusion un proyecto de ley sobre aplicacion de edificios y terrenos del Estado, el cual es aprobado sin discusion.

Se da lectura del dictámen de la comision sobre desestanco de la sal.

Puesto á discusion por artículos, se da lectura de una enmienda al art. 3.º, y se suspende por unos momentos la discusion de dicho artículo.

Se pone á discusion el art. 4.º, y el Sr. Caro hace uso de la palabra en contra.

Le contesta el señor ministro de Hacienda

Se aprueban sin discusion todos los artículos, quedando en suspenso el art. 5.º, y se discute la enmienda al art. 3.º presentada por el Sr. Caro y admitida en parte por la comision.

El Sr. Caro sostiene que si la comision conviene con el autor de la enmienda, en que deben venderse parte de las salinas que quedaban exceptuadas por el proyecto, ninguna razon hay para que no se vendan todas.

El Sr. Prieto contesta al Sr. Caro y aduce varias razones en favor de que queden exceptuadas de la venta algunas salinas.

Los Sres. Caro y Prieto rectifican.

El Sr. Diaz Quintero hace uso de la palabra en contra, contestándole brevemente el Sr. Prieto.

El Sr. Ramos Calderon combate tambien que se eeseptúen algunas salinas de venta, diciendo que con esto se establecerá una competencia perjudicialísima entre el Estado y la industria particular.

El ministro de Hacienda sostiene que no deben venderse hoy esas salinas; pues la ocasion no es oportuna y alcanzarían un precio muy poco elevado.

Los Sres. Ramos Calderon, Diaz Quintero y el ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. Prieto rectifica, y el artículo queda aprobado en votacion ordinaria.

Tambien se aprueba sin discusion el art. 3.º que habia quedado en suspenso.